

SEGUIR MEDIO AMBIENTE

¿Se va a mercantilizar el agua al entrar a la bolsa valores?

Expertos explican los efectos que tiene que el agua entre a los mercados financieros.

-  Compartir
-  2 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



Juan Manuel Vargas / EL TIEMPO

RELACIONADOS: COLOMBIA | AGUA | PETRÓLEO | BOLSA DE VALORES

Por: **Redacción Medioambiente** | 10 de diciembre 2020 , 12:06 a. m.

El agua, la base de la vida en la Tierra, comenzó este lunes a cotizar en el mercado de futuros de materias primas debido a la escasez, y su precio fluctuará ahora como lo hacen el petróleo, el oro o el trigo, informó CME Group.

Temas relacionados

RUSIA 11:48 P. M.

Joven murió electrocutada por su celular cargando mientras se bañaba

EDITORIAL 09:25 P. M.

Agua en bolsa

AGUA 05:53 P. M.

¿Por qué el agua debe entrar al mercado como el petróleo?

[\(Le puede interesar: ¿Por qué el agua debe entrar al mercado como el petróleo?\)](#)

El índice Nasdaq Veles California Water Index, con el ticker NQH2O, se basa en un indicador de precios de los futuros del agua en California que hoy cotizaba a unos 486,53 dólares por 1.233 metros cúbicos.

¿Pero esto qué significa? ¿van a mercantilizar el agua, un derecho básico de todo ser humano?, ¿puede pasar en Colombia, uno de los países más ricos en este recurso hídrico? Estas son algunas de las preguntas que dejó la noticia, por eso EL TIEMPO consultó a varios expertos en la materia para conocer sus efectos a futuro.

De acuerdo con Diego Felipe Polanía Chacón, director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, lo que estamos viendo es que por primera vez se están cotizando los derechos sobre el uso del agua en los mercados de futuros, y en este caso en el de Wall Street.

(Contexto: Por temor a escasez, el agua comienza a cotizar en Wall Street)

"Esto ocurre con el petróleo, el oro e incluso algunos alimentos como el trigo. En este caso particular, lo que se cotiza en esos mercados no es el agua en si misma, sino la posibilidad de hacer uso de este recurso en el futuro para consumo, riego o producción, y también para realizar vertimiento de aguas residuales", señaló Polanía.

Entonces, lo que estamos viendo, explica Polanía, es que los inversionistas y agricultores podrán apostar por el precio futuro del agua y adquirir un activo financiero que podrán usar en el largo plazo para garantizar una cantidad del líquido en el futuro cuando haya sequías, o para venderlo como cualquier otro activo financiero.

Por esa misma línea, explica Julián Cardona Vallejo, coordinador de Finanzas de Conservación y Sostenibilidad Financiera de The Nature Conservancy (TNC), lo que ocurre con este anuncio.

"Lo nuevo es que con esto se tendrá un referente de precio del agua que les servirá a los agricultores en otras partes del mundo que quieran negociar y quieran incorporar estos precios en contratos a futuro", señaló Cardona. Y agregó: "Hay una preocupación generalizada porque se piensa que se va a mercantilizar el agua, como el petróleo, pero no, no funciona así".

(Lea también: El planeta va hacia un calentamiento de 3°C pese a la pandemia)

¿Cómo funcionan los mercados de agua?

El tema de transar el agua no es nuevo. En el mundo hay por lo menos 34 países que tienen mercados de agua, en donde han tenido problemas de escasez, y han usado este mecanismo, explica el experto de TNC.

"Desde el siglo XIX ya había derechos de agua que se transaban en Estados Unidos. En Australia se creó un mercado de agua en 1980", dice Cardona.

¿Cómo funcionan? "Si usted tiene una propiedad que se alimenta de una cuenca, puede extraer agua, y como es dueño de la tierra y el derecho al agua está atado a sus tierras, puede vender esa cantidad de agua a otra persona", agregó Cardona.

Ahora, cuando el agua se empiece a cotizar en la bolsa de valores, es para que a partir de un precio referente se diseñen contratos de futuros de agua. "El miedo es que habrá especuladores, es decir, entrarán los grandes financieros", explicó Cardona.

(También: 'Nos comprometemos a cero deforestación neta para 2030': Minambiente)

Básicamente, los mercados de agua se introducen como una medida para que los agricultores hagan un uso eficiente del recurso. "Eso fue lo que pasó en Australia, donde se contempla una serie de consideraciones: El agua para el consumo humano prevalece. Además, el Estado compró derechos de agua para garantizar el 20 por ciento de toda la disponibilidad de agua para los ecosistemas. Descontado esto, queda el resto para los agricultores y es ahí donde se transa", explica Cardona.

¿Qué viene después de este anuncio?

Lo que viene de ahora en adelante es un álgido debate en torno a los motivos y consecuencias por los cuales se va a cotizar y transar con futuros del agua, dice Polanía.

"Por un lado, los expertos afirman que tener certeza e información sobre los precios del recurso permite el desarrollo de mecanismos financieros basados en las expectativas de los principales actores de ese mercado. Afirman que permitir el desarrollo de esos mecanismos financieros puede llevar a un uso y ahorro más eficiente del agua".

Sin embargo, otros economistas están en contra del desarrollo de estos mercados por considerarlos contrarios a los principios básicos del agua como un derecho humano e incluso como un bien público.

(Relacionado: La escasez de agua para 3.200 millones de personas, un desafío mundial)

"Afirman que podría suceder que la especulación sobre este recurso traiga consecuencias negativas sobre las personas que necesitan el líquido vital y sobre los servicios ambientales normales de una cuenca hidrográfica. Recordemos que, según las Naciones Unidas, 2.000 millones de personas viven en países con graves problemas de acceso al agua, y esta situación solo tiende a empeorar en los próximos años como consecuencia del cambio climático", agregó el director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

¿Esto afectaría a Colombia?

"Creo que aún es muy pronto para saber si este mismo mecanismo será usado en otros lugares, pero lo cierto es que, si bien los precios de ese índice se basan en las cinco principales cuencas hidrográficas de California, el mismo valor podrá ser indicativo para el resto del mundo en donde se desarrollen esos mercados del agua", señaló Polanía.

En Colombia no existen los derechos de agua, aquí se dan es concesiones, pero no son transables, es decir, no se pueden negociar.

Sin embargo, según Manuel Rodríguez, exministro de Ambiente, realmente no es muy descabellado que pase en Colombia. "Aquí hubo un proyecto de ley de aguas a consideración del Congreso en el que se proponía la creación del mercado de aguas. Desde el Fondo Nacional Ambiental hicimos un foro con participación de expertos internacionales...logramos que se retirara el proyecto".

Entonces, sin mercados de agua, en Colombia, la forma más común para adquirir

derecho al uso del agua es a través de las concesiones, que consisten en obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas superficiales para varias actividades o fines entre las que se encuentran el abastecimiento doméstico, riego, uso industrial, explotación minera o petrolera, generación de energía, entre otros.

"Vale la pena resaltar que las concesiones tienen un orden de prioridad, siendo la utilización para el consumo humano, colectivo o comunitario, sea urbano o rural, el más importante", señaló Polanía.

Y aunque en Colombia, no se han adoptado estos mecanismos, y aunque no es un país que presente escasez de agua, para Claudia Vásquez, directora de TNC, "es importante identificar esas señales [internacionales que hacen que el país deba empezar a tener una promoción de un uso más eficiente del recurso hídrico para evitar esto. Porque, en el contexto de cambio climático, Colombia tiene un panorama poco alentador".

Más noticias de su interés:

- [Países firmantes del Acuerdo de Escazú discutirán su avance](#)
- ['Nos comprometemos a cero deforestación neta para 2030': Minambiente](#)

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE
LEYROJ@ELTIEMPO.COM



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

COLUMNISTAS

DICIEMBRE 10 DE 2020

El tirano que adoraba a la diosa Minerva

EDITORIAL DICIEMBRE 10 DE 2020

Preocupan las regiones

CARICATURAS

DICIEMBRE 10 DE 2020

Y no es un espejismo

CONTENIDO PATROCINADO

DICIEMBRE 10 DE 2020

Toallas y protectores 99,9% libres de bacterias

Empodera tu conocimiento

COVID 07:48 A. M.

Covid: ¿Por qué el Gobierno insiste en que la vacuna será voluntaria?

DERECHOS HUMANOS 07:46 A. M.

El gris escenario en Colombia en el Día de los Derechos Humanos

LICOR ADULTERADO 07:31 A. M.

Redada contra venta de licor adulterado en Bogotá deja 14 capturas

CIBERDELINCUENTES 07:26 A. M.

Precauciones que debe tener comprar por internet